

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Enrique López, don Nelson Jiménez Agudelo, Merlie Patacsil Valdez, don Joel Orquita Gonzales, doña Sandra Elisabeth García Quingaiza, contra “Gastronómica Recoletos, Sociedad Limitada”, en reclamación de cantidad, registrado con el número 776 de 2012, se ha acordado citar a “Gastronómica Recoletos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de enero de 2013, a las nueve cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gastronómica Recoletos, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.850/12)

